

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, JALISCO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 37 TREINTA Y SIETE.  
FECHA: JUEVES 21 VEINTIUNO DE ENERO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**

EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, JALISCO, SIENDO LAS 12.00 DOCE HORAS DEL DÍA 21 VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL SUSCRITO **LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA**, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, HAGO CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. MTRO. EN DERECHO **PEDRO HARO OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, LA MTRA. **GLORIA ISABEL MOYA**, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS REGIDORES, **JAVIER SANDOVAL MORA**, PROFA. **TERESA RENTERÍA GARCÍA**, **MOISÉS JARA YÁÑEZ**, **MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, **ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ**, MTRO. **GERARDO GODOY JIMÉNEZ**, **MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ**, ING. **FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA** Y MVZ. **JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ**; TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, JALISCO, PARA EL PERÍODO 2018 – 2021, REUNIDOS CON EL OBJETO DE EFECTUAR LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, PARA LA CUAL FUERON CONVOCADOS, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 47 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, RAZÓN POR LA QUE SE PROCEDE A DAR A CONOCER A LOS REGIDORES EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, HACIÉNDOLO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**ORDEN DEL DIA.**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- 2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 3.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, EL ESCRITO QUE PRESENTA **EL REGIDOR GERARDO GODOY JIMÉNEZ** DE FECHA DE RECIBIDO EL DÍA 20 VEINTE DE ENERO ACTUAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA AL CARGO DE REGIDOR PROPIETARIO QUE VIENE DESEMPEÑANDO, LICENCIA QUE SOLICITA A PARTIR DEL DÍA 22 VEINTIDÓS DE ENERO ACTUAL, Y POR EL TERMINO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE SU PARTIDO COMO PRECANDIDATO A DIPUTADO FEDERAL, CULMINANDO DICHO PROCESO UNA VEZ OBTENIDO SU REGISTRO, TERMINO QUE NO SERÁ MAYOR A 30 TREINTA DÍAS.-----
- 4.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE AL Y SOLICITA PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO LA NECESIDAD DE ACOGERSE AL DECRETO NÚMERO 28288/LXII/21 MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA QUE DETERMINEN ACOGERSE AL MISMO, CONDONAR HASTA EL 100% CIEN POR CIENTO DEL PAGO DE LOS DERECHOS Y/O PRODUCTOS POR ACTAS DE DEFUNCIÓN, ACTAS DE NACIMIENTO, ACTAS DE MATRIMONIO, ASÍ COMO DE INHUMACIONES, RE INHUMACIONES,

CREMACIONES, INTRODUCCIÓN DE CENIZAS, EXHUMACIONES Y DEMÁS SUPUESTOS RELACIONADOS CON LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESTOS HUMANOS DERIVADOS DE LA PANDEMIA CONOCIDA COMO COVID-19, PARA DAR UN TRATO DIGNO, ÁGIL Y SALUBRE A LOS CADÁVERES VINCULADOS A ESTA PANDEMIA, COMO MEDIDA PARA DAR FACILIDADES A LAS FAMILIAS QUE ASÍ LO REQUIERAN, LO ANTERIOR CON VIGENCIA AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.-----

5.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$17,890.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)**, PARA GASTOS DEL SEGUNDO FESTEJO DEL AMOR DEL DÍA 14 DE FEBRERO, EVENTO QUE ESTARÁ SUJETO A QUE LAS CONDICIONES POR LA PANDEMIA DE COVID-19 LO PERMITAN, EL CUAL DE LLEVARSE A CABO SERÁ DE FORMA VIRTUAL. -----

6.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$7,742.00 (SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**, PARA LA COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO. -----

7.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$6,400.00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, PARA LA PREMIACIÓN DEL CONCURSO DE DECLAMACIÓN DE LAS FESTIVIDADES CÍVICAS DEL “DÍA DE LA BANDERA”, EVENTO QUE QUEDARÁ SUJETO A QUE LAS CONDICIONES POR LA PANDEMIA DE COVID-19 LO PERMITAN, MISMO QUE DE LLEVARSE A CABO SERÁ EN FORMA VIRTUAL.-----

8.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$47,820.32 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 32/100 M.N.)**, PARA LA COMPRA DE EQUIPO MÉDICO PARA EL ÁREA DE URGENCIAS DEL CENTRO DE SALUD IXTLAHUACÁN DEL RÍO.---

9.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE REALIZAR MODIFICACION A LOS CONCEPTOS DEL NOMBRE INICIAL DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

**A)** EN EL ACTA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS, ACUERDO 813 OCHOCIENTOS TRECE, BAJO EL DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE AUTORIZÓ EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA PAVIMENTACIÓN DE 1,200 MIL DOSCIENTOS METROS LINEALES CON ASFALTO EN CAMINO AL PANTEÓN VIEJO DE TREJOS, OBRA A REALIZARSE POR CONTRATO CON LA EMPRESA ASFALTOS Y TRATAMIENTOS MURO S. A DE C.V; POR LO QUE SE MODIFICA A: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN IXTLAHUACÁN DEL RÍO, LOCALIDAD TREJOS, ASENTAMIENTO TREJOS**, OBRA A REALIZARSE POR CONTRATO CON LA EMPRESA ASFALTOS Y TRATAMIENTOS MURO S. A DE C.V. CON RECURSOS DE RAMO 33. -----

**B) EN EL ACTA NÚMERO 24 VEINTICUATRO, ACUERDO 647 SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE, BAJO EL VIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE AUTORIZÓ EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA CONSTRUCCIÓN DE BASE PARA RECIBIR PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CAMINO A BUENA VISTA, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33; POR LO QUE SE MODIFICA A: **CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACACOSECHAS EN IXTLAHUACÁN DEL RÍO, LOCALIDAD BUENA VISTA,** OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DE RAMO 33. -----**

**10.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA EN LA VIVIENDA DEL SEÑOR PORFIRIO GUTIÉRREZ RAMÍREZ EN LA LOCALIDAD DE QUELITÁN, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS. -----**

**11.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ADEME DE POZO EN LA VIVIENDA DEL SEÑOR GILBERTO MARTÍNEZ CAMACHO EN LA LOCALIDAD DE QUELITÁN, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS. -----**

**12.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$7,599.40 (SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.), PARA LA COMPRA DE UNA MOTOBOMBA Y DEMÁS MATERIALES PARA EL BOMBEO DE AGUA CRUDA DE LA PRESITA, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS.-----**

**13.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$14,443.00 (CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), PARA REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE PALOS ALTOS. OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS.-----**

**14.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PROGRAMA “ECHÁNDOLE UNA MANITA A TU HOGAR” EN ESTE PROGRAMA SE PODRÁN APOYAR A FAMILIAS VULNERABLES A REPARAR, TERMINAR O MODIFICAR SU HOGAR EN DONDE POR SUS SITUACIONES SOCIOECONÓMICAS ESTO LES ES IMPOSIBLE; DOTÁNDOLES DE HASTA 6 SEIS SACOS DE CEMENTO, O 6 SEIS LAMINAS GALVANIZADAS, O UN TINACO DE 1100 MIL CIENTO LITROS, O 2 DOS CUBETAS DE PINTURA DE 20 VEINTE LITROS, O UNA**

**CISTERNA DE 3000 TRES MIL LITROS, O 1000 MIL LADRILLOS; PROGRAMA QUE SE LLEVARÁ A CABO CON RECURSOS PROPIOS.**-----

**15.-** EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, PARA ARREGLO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, COMO APOYO AL CONAFE.-----

**16.-** EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EN CONJUNTO CON A SINDICO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL A SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN RED JALISCO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, EL OBJETO PRINCIPAL DE ESTE CONVENIO ES REDUCIR LA BRECHA DIGITAL EL TODOS LOS RINCONES DEL ESTADO, ADEMÁS DE PROMOVER HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE MEJOREN LA RELACIÓN DEL CIUDADANO-GOBIERNO.-----

**17.-** ASUNTOS VARIOS.

**18.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.